



I LEGISLATURA

# HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Palacio Legislativo de Donceles  
Ciudad de México a 12 de noviembre de 2019  
Oficio No. HBM/CCDMX/0142  
**ASUNTO: Registro de Punto de Acuerdo**

**DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA**

**P R E S E N T E.**

Al tiempo de enviar un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto al artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y artículo 82 del reglamento del Congreso de la Ciudad de México, envió para su registro y publicación en la orden del día de la sesión que se llevará a cabo el día martes 12 de noviembre de 2019, la siguiente propuesta legislativa:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PUBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, LIC. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN; AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ING. JORGE J. JIMÉNEZ ALCARAZ; Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ, PARA QUE SE REALICEN LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 269 "MARCOS MOSHINSKY".**

*Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.*

**ATENTAMENTE**

**MTRO. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO**  
Diputado del Congreso de la Ciudad de México

COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
00010014  
FOLIO:  
FECHA: 12/11/19  
HORA: 14:50  
RECIBIÓ: Tony



I LEGISLATURA

# **HECTOR BARRERA MARMOLEJO**

**DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

**DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

## **P R E S E N T E**

El que suscribe, Diputado Héctor Barrera Marmolejo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 12, fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5, fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se somete a la consideración del Pleno la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PUBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, LIC. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN; AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ING. JORGE J. JIMÉNEZ ALCARAZ; Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ, PARA QUE SE REALICEN LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 269 "MARCOS MOSHINSKY".**

Al tenor de los siguientes:



I LEGISLATURA

# HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

## ANTECEDENTES

1.- Derivado de los Sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, el Instituto de Infraestructura Física Educativa, emitió un listado de los planteles educativos que recibieron afectaciones tras estos fenómenos naturales, inmuebles que fueron revisados y enunciados bajo tres categorías:

- a) Daño Grave
- b) Daño Severo/Moderado
- c) Daño Menor

Los inmuebles e infraestructura educativa de la Ciudad de México, públicos y privados no estuvieron ajenos y sufrieron daños, inmuebles como el del Tec de Monterrey Campus Ciudad de México, fueron de los mayormente afectados e inclusive perdieron la vida 5 estudiantes.

El listado enunciado emitió los siguientes datos sobre los inmuebles educativos que recibieron afectaciones.

### **a) Daño Grave: 9 planteles afectados**

<b>Preescolar</b>	<b>2</b>
<b>Primaria</b>	<b>3</b>
<b>Secundaria</b>	<b>4</b>



I LEGISLATURA

# HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

**b) Daño Severo/Moderado: 828 planteles afectados**

<b>Cendi</b>	<b>12</b>
<b>Preescolar</b>	<b>233</b>
<b>Unidad de Educacion Especial y Educacion Inclusiva</b>	<b>1</b>
<b>Primaria</b>	<b>362</b>
<b>CAM ( Centro de Atencion Multiple )</b>	<b>14</b>
<b>Secundaria</b>	<b>161</b>
<b>CETIS</b>	<b>16</b>
<b>Colegio de Bachilleres</b>	<b>8</b>
<b>CECATI</b>	<b>15</b>
<b>Superior</b>	<b>6</b>



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

c) Daño Menor: 1169 planteles afectados

<b>Cendi</b>	<b>48</b>
<b>Preescolar</b>	<b>328</b>
<b>Primaria</b>	<b>495</b>
<b>CAM (Centro de Atencion Multiple)</b>	<b>39</b>
<b>Secundaria</b>	<b>196</b>
<b>Bachillerato</b>	<b>48</b>
<b>Superior</b>	<b>15</b>

Análisis de datos realizado con base a lo publicado en la página :

<https://www.gob.mx/inifed/articulos/listado-de-planteles-en-datos-abiertos-reportados-por-los-estados-o-en-su-caso-la-autoridad-educativa-correspondiente-afectados?idiom=es>



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

### PROBLEMÁTICA PLANTEADA

1.- La Escuela Secundaria No. 269 "Marcos Moshinsky" ubicada entre la calle, Anenecuilco s/n, en la Colonia Emiliano Zapata, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04919, en la Ciudad de México, derivado de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, sufrió graves afectaciones a su infraestructura.

2.- El 28 de agosto de 2018, al inicio del ciclo escolar 2018-2019, regresaron a su casa a cientos de estudiantes de este plantel escolar, al no contar con las condiciones de seguridad para poder desarrollar sus actividades, ya que solo se habían habilitado 6 salones, de los cuales 3 se utilizaron para oficinas administrativas, lo cual es insuficiente para una población escolar de aproximadamente 500 alumnos.<sup>1</sup>

*De las 17 aulas con las que cuenta el plantel, sólo funcionan seis, pero tres se adaptaron para alojar el área administrativa. Por eso, sólo quedaron tres aulas disponibles para impartir clases a los 11 grupos de primero, segundo y tercer grado.*

*Como medida emergente, las autoridades de la escuela determinaron que el inicio de clases sería de manera alternada. Es decir, el lunes acudirán los de primero; el martes, los de segundo; el*

---

<sup>1</sup> Información Consultada el día 7 de noviembre de 2019, disponible en : <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/en-la-secundaria-269-inician-clases-con-6-aulas-3-son-oficinas/1259856>



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

*miércoles, los de tercero; el jueves, repetirá primero; el viernes, segundo; y el siguiente lunes, iniciarán con tercero, y así consecutivamente, el resto de las semanas.*

*Padres de familia indicaron que según las autoridades, la secundaria estará lista en octubre, aunque existe la posibilidad de que las obras se alarguen hasta noviembre.*

*Expresaron su preocupación, en especial, por los niños que cursan tercer grado, pues tendrán que enfrentar en condiciones desiguales el examen de admisión para el nivel bachillerato.*

**3.-** El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, el 29 de enero de 2019, emitió el siguiente comunicado.<sup>2</sup>

*“Boletín 2.- Garantiza SEP reconstrucción de escuelas en la Ciudad de México para el próximo ciclo escolar”*

*Garantiza SEP reconstrucción de escuelas en la Ciudad de México para el próximo ciclo escolar.*

*El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, garantizó que la reconstrucción de las escuelas afectadas por los sismos de 2017, en la Ciudad de México, estará concluida para el próximo ciclo escolar.*

---

<sup>2</sup> Información Consultada el día 7 de noviembre de 2019, disponible en : <https://www.gob.mx/inifed/prensa/boletin-2-garantiza-sep-reconstruccion-de-escuelas-en-la-ciudad-de-mexico-para-el-proximo-ciclo-escolar>



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

*Durante la entrega de la escuela primaria Ernesto P. Uruchurtu, en la Alcaldía de Iztapalapa, y en compañía de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) comentó que, de las casi 20 mil escuelas afectadas del país, mil 700 no fueron atendidas debidamente y, de ellas, 271 corresponden a la Ciudad de México.*

**4.-** Posteriormente el 6 de mayo de 2019, Profesores y Padres de Familia denunciaron los siguiente: <sup>3</sup>

*Profesores y padres de familia de la secundaria 269 Marcos Moshinsky, ubicada en la alcaldía de Coyoacán, denunciaron que debido a que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed) no ha liberado los pagos para las obras de reconstrucción del plantel, éstas se mantienen en el abandono, lo que afecta a 250 alumnos y 48 maestros.*

*En entrevista con La Jornada, señalaron que durante el ciclo escolar 2018-2019, que comenzó en agosto pasado, hemos tenido que trabajar en aulas prefabricadas donde se eleva considerablemente la temperatura y sin ventiladores, ya que no se tienen los recursos, además de que el plantel donde fuimos reubicados carece de*

---

<sup>3</sup> Información Consultada el día 7 de noviembre de 2019, disponible en : <https://www.jornada.com.mx/2019/05/06/sociedad/033n2soc>





I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

*espacio suficiente para que dos escuelas impartan talleres y laboratorio a la población escolar.*

*Los docentes, quienes solicitaron el anonimato por temor a represalias, señalaron que desde febrero pasado, cuando se realiza el periodo de preinscripción para alumnos de primer año, tuvimos una baja considerable de la demanda, pues los padres han expresado que prefieren cambiar de escuela a sus hijos antes que enviarlos a una donde deben usar baños móviles que sólo se limpian una vez a la semana.*

*Destacaron que la constructora Bau-Ark fue la primera que contrató el Inifed para la reconstrucción. Se solicitó que desalojáramos la escuela para que avanzaran los trabajos, por lo que prácticamente demolieron las instalaciones, pero por no tener el dinero correspondiente se suspendió la obra. Sabemos que la empresa ha demandado que se pague y ante las negativas no se descarta que puedan demandar al Inifed.*

*Tras la salida de la citada empresa, dijeron, se contrató a una segunda constructora, Conde-Hi, pero hasta ahora no ha tocado en nada al plantel. Todo sigue parado; incluso, se puede observar el deterioro cada vez mayor de la escuela. Como comunidad estamos desesperados por las condiciones en que están los alumnos y nosotros, como profesores. Esto ya está afectando el aprendizaje de los menores.*



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

*Desde septiembre de 2018, afirmaron, llegamos a la escuela donde fuimos reubicados, pero lo más preocupante es que vemos pasar los meses y no hay ningún avance en las obras, luego de que nuestro plantel fue declarado de alto riesgo. Ahora no sabemos qué ocurrirá en el próximo ciclo escolar 2019-2020, y frente a la caída de la matrícula vivimos en la incertidumbre de qué pueda ocurrir.*

*Indicaron que tanto maestros como padres han acudido al INIFED sin que hasta ahora se nos dé una respuesta, y lo mismo ocurre con la dirección operativa y la coordinación sectorial, concluyeron.*

**5.-** El 25 de agosto de 2019, el INIFED emitió el boletín # 136, en referencia al avance del 92% de las Escuelas Rehabilitadas en la Ciudad de México y el territorio nacional.<sup>4</sup>

*Reporta INIFED avance del 92 por ciento en la rehabilitación de planteles escolares de la Ciudad de México*

*Mil 836 de los mil 980 planteles afectados en la capital del país han sido rehabilitados en su totalidad.*

*Se entregan 181 planteles en la región sur-sureste, con una inversión de 397 millones 900 mil pesos.*

---

<sup>4</sup> Información Consultada el día 7 de noviembre de 2019, disponible en: <https://www.gob.mx/inifed/prensa/reporta-inifed-avance-del-92-por-ciento-en-la-rehabilitacion-de-planteles-escolares-de-la-ciudad-de-mexico>



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

*La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), informa que 22 de los planteles escolares afectados por los sismos de septiembre de 2017, en la Ciudad de México, serán entregados para el inicio del próximo ciclo escolar.*

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** El tercer párrafo del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos enuncia lo siguiente:

*“El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.”*

**SEGUNDO.** La Constitución Política de la Ciudad de México establece en el Artículo 8º, apartado B, numeral 7, referente al Sistema Educativo Local, lo siguiente:

*La Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales velarán por que los materiales y métodos educativos, la organización escolar y la infraestructura física sean adaptables a las condiciones y contextos específicos de las y los alumnos asegurando su desarrollo progresivo e integral, conforme a las capacidades y habilidades personales.*



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

**TERCERO.** La Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México en el Artículo 13 referente a sus atribuciones y competencias enuncia en la fracción XV lo siguiente:

XV. Comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según sea el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes;

**CUARTO.** El Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en la Sección Primera relativa a los Derechos de las y los Diputados dicta en el Artículo 5, fracción X, lo siguiente:

*Son derechos de las y los Diputados:*

*X. Solicitar información a los otros Poderes Ejecutivo y Judicial o cualquier otra instancia de la Ciudad de México;*

**QUINTO.** En el mismo sentido el Artículo 100, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece que:

*Las proposiciones con punto de acuerdo tendrán por objeto un exhorto, solicitud, recomendación o cualquier otro que se relacione con la competencia del Congreso.*

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad México la siguiente proposición con:



I LEGISLATURA

## HECTOR BARRERA MARMOLEJO

DIPUTADO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO

### PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCION

**UNICO** - El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Secretario de Educación Pública del Gobierno Federal, Lic. Esteban Moctezuma Barragán; al Director General del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa, Ing. Jorge J. Jiménez Alcaraz; y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, para que se realicen las obras correspondientes a la rehabilitación de la escuela secundaria no. 269 "Marcos Moshinsky".

**Dado en el Palacio Legislativo de Donceles el 7 de noviembre de 2019**

**ATENTAMENTE**



**MTRO. HECTOR BARRERA MARMOLEJO**  
Diputado Congreso de la Ciudad de México